



Consejo de Seguridad

Distr. general
5 de julio de 2012
Español
Original: inglés

Nota verbal de fecha 2 de julio de 2012 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas

La Misión Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas saluda atentamente a la Oficina del Secretario General de las Naciones Unidas y tiene el honor de transmitir adjunta una carta de fecha 28 de junio de 2012 dirigida al Secretario General por Hoshyar Zebari, Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq, relativa a la prórroga del mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (véase el anexo).

La Misión Permanente del Iraq agradecería que la presente nota verbal y su anexo se distribuyeran como documento del Consejo de Seguridad.



Anexo de la nota verbal de fecha 2 de julio de 2012 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas

[Original: árabe]

Tengo el honor de transmitirle el deseo del Gobierno del Iraq de que se prorrogue el mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq por otro período de 12 meses, de acuerdo con las resoluciones del Consejo de Seguridad en la materia, la última de las cuales es la resolución 1936 (2010).

Quisiera comunicarle también los éxitos que ha logrado el Gobierno de asociación nacional en el establecimiento de un enfoque democrático y pluralista. El Iraq ha logrado consolidar sus relaciones internacionales y ha organizado con éxito varias conferencias internacionales destacadas, entre ellas la Cumbre árabe de Bagdad y el importante encuentro del Grupo de los 5+1, así como otras reuniones de carácter regional.

La retirada completa de las tropas estadounidenses del territorio iraquí culminó de forma serena y civilizada, con arreglo a lo dispuesto en el acuerdo firmado con el Gobierno de los Estados Unidos de América. La responsabilidad de velar por la seguridad de los ciudadanos y mantener la paz en el territorio iraquí se ha trasladado ahora a las fuerzas de seguridad del Iraq, que cumplen con su cometido con la máxima eficiencia.

Entre los logros más destacados del Gobierno de asociación nacional destaca la conclusión de varios acuerdos internacionales con diversos Estados, entre ellos el acuerdo estratégico con los Estados Unidos y el acuerdo de asociación y cooperación con la Unión Europea. También se han firmado otros acuerdos importantes con diversos Estados de todo el mundo, orientados a mejorar las relaciones del Iraq con esas naciones.

La evolución de los hechos relacionados con la primavera árabe ha demostrado la credibilidad del enfoque iraquí para la construcción de un Estado democrático que vela por los derechos humanos y civiles. En ese sentido, el Iraq necesita el apoyo de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq y, a tal efecto, nos complace transmitirle la decisión del Gobierno del Iraq de prorrogar el mandato de la Misión, con arreglo a los mecanismos establecidos y acordados por el Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en nuestra carta de fecha 6 de agosto de 2007 y con la letra y el espíritu de las condiciones que figuran en la resolución 1770 (2007) del Consejo de Seguridad. A este respecto, no podemos por menos que aplaudir los esfuerzos y la labor que ha llevado a cabo la Misión durante su período de actividad en el Iraq y las valiosas contribuciones que ha realizado al servicio del pueblo del Iraq.

(Firmado) Hoshyar Zebari
Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq